

II CONCURSO DE DISEÑO DE MONUMENTOS FUNERARIOS 'MÁRMOLES GRANERO'

Concurso de carácter nacional para la realización del diseño de un monumento funerario.

www.granero.com

REQUISITOS:

- 1.- Podrán participar todos aquellos estudiantes universitarios que estén cursando actualmente cualquier curso de grado en cualquiera universidad pública del territorio español y que no se encuentre en disposición de obtener el título de graduado.
- 2.- El plazo de concurso será desde el 31 de agosto de 2016 hasta el 31 de octubre de 2016
- 3.- Solo se presentará una única obra por autor.
- 4.- Las obras a concursar serán maquetas ampliables, las cuales no podrán ser mayores de 100 cm. en cualquiera de sus lados.
- 5.- Quedarán excluidas aquellas maquetas que por su fragilidad comprometa el manejo, el montaje y la conservación de las mismas.
- 6.- El autor cederá los derechos de imagen y uso a Grupo Empresarial Granero, S.A. para posibles reproducciones en piedra, granito o mármol.
- 7.- Cada una de las maquetas deberá ir acompañada de una breve descripción de proyecto y su correspondiente documentación, así como los datos del autor (nombre, dirección, teléfono, correo electrónico).
- 8.- Las obras deberán entregarse, bien de forma presencial o bien remitidas por cualquier sistema de mensajería o correo, en las oficinas centrales del Grupo Empresarial Granero S.A., situadas en Crta. Valencia, km 2, 16004 Cuenca.
- 9.- Las obras se podrán enviar o entregar de lunes a viernes en el intervalo de tiempo transcurrido entre las fechas que estará abierto el mencionado concurso (31 de agosto de 2016 – 31 de octubre de 2016).
- 10.- Una vez realizada la entrega de la obra, se rellenará una ficha de inscripción numerada y de la que el autor obtendrá copia. En el caso de las obras recibidas por correo o empresas de transporte, constará como resguardo el recibo del envío.

11.- Los datos de los participantes serán tratados en virtud de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y almacenados en un fichero electrónico propiedad de Grupo Empresarial Granero S.A. El participante que así lo desee puede solicitar a la empresa mediante correo electrónico que sus datos sean eliminados, una vez emitido el fallo del jurado, sus datos personales del fichero.

11.- El jurado del concurso estará compuesto por directivos del Grupo Empresarial Granero, S.A., miembros del Colegio Oficial de Arquitectos de Cuenca y personas de reconocido prestigio del mundo del diseño.

12.- Los premios se repartirán de la siguiente manera:

- **Primer premio:** Beca de matrícula universitaria de curso completo, para el curso académico 2016/2017, valorada en 1.000 € y un fin de semana para dos personas en Balneario de la Concepción en régimen de media pensión (Villatoya, Albacete)
- **Segundo premio:** Beca para cubrir el 50% de la matrícula, para el curso académico 2016/2017, valorada en 500 € y un fin de semana para dos personas en el Balneario de la Concepción en régimen de media pensión (Villatoya, Albacete)

Las obras no premiadas podrán ser recogidas por sus autores si así lo desean. En el caso de las obras remitidas por correo serán devueltas por el mismo procedimiento, corriendo con los gastos de envío el autor.

Grupo Empresarial Granero, S.A., podrá llevar a cabo la reproducción de las esculturas ganadoras.

Grupo Empresarial Granero, S.A., se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, o de hacer entrega de un solo premio, en caso de que las calidades de los diseños no respondan a su criterio oportuno.

Para cualquier consulta www.granero.com – info@granero.com